

COPIAPÓ**Preocupación
en los mineros**

Los 33 mineros atrapados en una mina del norte de Chile están preocupados porque dejaron de oír el ruido de la perforadora que abre una vía para su rescate, una máquina que seguía parada ayer domingo a la espera de ingenieros y operarios remuevan una pieza rota.

"El plan B sigue parado en 268 metros. Durante la madrugada trabajamos con un imán, para continuar sacando trozos de la pieza. Ya llevamos sacado un tercio del martillo", que es la pieza que se rompió y sirve para perforar, informó el coordinador de las operaciones, René Aguilar.

El ingeniero confirmó lo anunciado el sábado por el ministro de Minería, Laurence Golborne, en cuanto a que existen dudas de que se pueda continuar con el actual túnel. "Efectivamente estamos en una condición de riesgo, pero queremos evaluar lo que pase con el equipo" luego de las próximas horas de trabajo, dijo Aguilar.

"Nunca es descartable" tener que abandonar esta perforación y tener que empezar otra si no se logran sacar todos los pedazos de martillo, agregó.

Además, Aguilar detalló que usarán una nueva herramienta, llamada "finger basket", para intentar sacar los restos que quedan. "Tenemos una herramienta nueva con la que esperamos sacar más piezas" para "avanzar más", dijo. "Podría pasar incluso que con esta herramienta nueva alguno de los trozos caiga por el tiro piloto (ducto que sirve de guía para la perforación)", en cuyo caso "los mineros abajo tendrían que avisarnos", afirmó.

El martillo de la máquina se rompió dentro del túnel que perfora, cuando alcanzó el último jueves los 268 m de profundidad de un total de 630 m.

ORGANIZADAS POR UART-UNPA

Cerraron las primeras jornadas sobre minería

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Durante el jueves y el viernes pasado se realizó en la localidad de Río Turbio las primeras jornadas de energía, minería y desarrollo, organizadas por Unidad Académica de esa ciudad de la UNPA. Las mismas tuvieron una importante convocatoria y además se abordaron temas de mucho interés para la comunidad en sí, como fue la exposición a cargo del subdirector de Relaciones Internacionales de la Universidad Politécnica de Madrid, Alberto Ramos Millán, quien se explayó sobre el efecto medioambiental de las aplicaciones energéticas.

Universidad - La directora de la Carrera de Minería y Energía, Alba Caballero, destacó que fue un evento ofrecido por la universidad a la comunidad, y que surge mediante un trabajo con un grupo de la carrera de energía y minería. Con el cual se pretende transmitir a la comunidad y para conocerse entre los profesionales en relación a esta actividad. La idea es que los profesores, profesionales y alumnos tengan el lugar y corroboren cuál es la temática que pueden abordar en el momento que deban desempeñarse como profesionales. Se trató de ocho conferencias plenarias, dictadas por doctores e ingenieros especialistas.

Análisis de Vera - El encargado de cerrar las jornadas fue el secretario de Estado de Minería de Santa Cruz, Lic. Oscar Vera, quien destacó el crecimiento de la actividad en los últimos 15 años que pasó de un millón de hectáreas en el inicio de década a cinco millones y medio en el 2010. "... a partir de la implementación de la Ley de Zonificación Minera, los pedimentos por parte de las empresas no disminuyeron, sino que se incrementaron".

Puestos de trabajo - Otro de los datos interesantes aportados por el funcionario y que se complementan con los ya aportados hace unas semanas a **TiempoSur**, es la cantidad de se trabajo indirecto que genera la actividad, más allá de la importante base establecida a través de los puestos trabajo directo. "La minería tanto en forma directa (más de 4 mil) y en forma indirecta (alrededor de 12 mil).

Legislación - Vera también manifestó su preocupación por la posible implementación de una legislación, que buscaría prohibir la actividad minera a cielo abierto y la utilización de cianuro, ya que "el desarrollo de la actividad minera con responsabilidad social y ambiental es posible", además de recalcar que "nos espera un futuro alentador en Santa Cruz, de concretarse estos dos nuevos proyectos en la zona norte provincial". ■



Lic. Oscar Vera, secretario de Minería.

Visitó la megaobra

Durante la jornada de ayer el secretario de Minería, Lic. Oscar Vera realizó una recorrida de la obras de la Mega Usina de Río Turbio, donde se interiorizó sobre los avances en la construcción y el tipo tecnología aplicada y a aplicar. Representantes de Isolux Corsan empresa a cargo de la obra informaron al funcionario provincial que en la actualidad se encuentran realizando las tareas de montaje y obras civiles cerca de 400 trabajadores

.....

Más empleo en Cerro Vanguardia

Germán Stocker, encargado de comunicaciones de Cerro Vanguardia, destacó que esperan llegar a los 950 empleos antes de fin de año, comentó que la empresa está trabajando en proyectos de minas subterráneas para ampliar la vida útil de la misma y dijo que cuando se habla de glaciares, “algunos medios de comunicación limitan demasiado la información al público, sacando de contexto algunas cuestiones”, en declaraciones durante su participación en la convención “Argentina Mining 2010”, realizada en la capital sanjuanina a inicios de este mes.

Según Stocker, en los últimos tres meses el personal afectado en forma directa ha crecido de 750 a 933, y la empresa planea aumentar este número hasta llegar a los 950 a fin de año. “El 95% de la dotación de Cerro Vanguardia vivimos en la Provincia. Este aumento de mano de obra directa se traduce en una fuerte inversión en nuevos módulos habitacionales, lugares de recreación y esparcimiento, como por ejemplo nuestra cancha techada de paddle y la reciente reinauguración del gimnasio de Cerro Vanguardia.

RIO TURBIO

Este martes realizarán acto por la asunción de Osuna

Luego de la asunción formal el pasado jueves, Julio De Vido presidirá el acto de posesión del cargo de Pérez Osuna como interventor en YCRT. Participarán intendentes de la Cuenca Carbonífera.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Mañana, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ministro de Planificación Federal, Arquitecto Julio Miguel De Vido, realizará un importante acto con motivo de la asunción de Atanasio Pérez Osuna frente a la Intervención de la empresa YCRT.

Para el evento se ha invitado a los intendentes de ambas localidades de la Cuenca Carbonífera Claudio Martín Adolfo de Río Turbio y Oscar López de 28 de Noviembre.

Invitados - Además de los jefes comunales de la cuenca, el ministro De Vido ha cursado también invitación a todos los gremios que representan actualmente a los trabajadores de YCRT, con lo cual se demuestra una vez más la vocación de la cartera de continuar con el impulso de las inversiones que posibiliten la producción de carbón en el yacimiento. El acto es a modo de continuación de la asunción formal que se realizó el pasado jueves, en la que Atanasio Pérez Osuna se transformó en el flamante Interventor de YCRT, sin duda alguna, una de las em-



Ministro de Planificación Julio de Vido.

presas estatizadas más importantes de la provincia, y por consiguiente, en la persona que tendrá la chance de mejorar algunas de las situaciones más problemáticas de la empresa madre de los pueblos de la cuenca. Por su parte, en varias oportunidades el Ministro de Planificación Federal ha afirmado la necesidad de continuar con las actuales políticas de inversión en la empresa para lograr su optimización, tanto en lo estructural como en lo productivo. De esta manera, el próximo martes Atanasio Pérez Osuna tendrá la posibilidad de asistir a uno de los actos más importantes de los últimos años, por su marco y por su convocatoria. ■

Medio: ADN – Río Negro	Fecha: 13-09-2010	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

Atilio Borón: Minería a cielo abierto, política y ciencia política



El Congreso Internacional de Ciencia Política que se reunió en agosto en San Juan deparó una agradable sorpresa: el desbordante fervor de unos tres mil jóvenes que desde casi todos los rincones del país acudieron para participar de sus deliberaciones y que manifestaron su rechazo al estéril y afortunadamente ya agonizante saber convencional de las ciencias sociales y también, para disgusto del gobierno provincial, a la minería a cielo abierto y al creciente intervencionismo norteamericano en América Latina y el Caribe.

El evento contó con el firme apoyo del gobernador José Luis Gioja, quien según aseguran los locales está tratando de posicionarse para la candidatura vicepresidencial del FPV. La realización de este congreso, así como la Cumbre de Presidentes del Mercosur a comienzos de este mes y, antes, el de Filosofía, en Julio del 2007 -y que fuera clausurado por la Presidenta Cristina Fernández- fueron exhibidos como importantes realizaciones del mandatario sanjuanino demostrativas, según algunos, de una eficacia y de un poder de convocatoria que lo proyectaría, casi sin rivales a la vista, a la anhelada candidatura vicepresidencial.

Pero más allá de este detalle algo que llamó la atención fue la observación de Juan Carlos Gioja, hermano del gobernador y diputado nacional, quien al efectuar un balance del Congreso de Ciencia Política sintió la necesidad de decir que “este no es un congreso kirchnerista”, curiosa aclaración motivada tal vez por la imprudente declaración que efectuara al llegar a la provincia uno de los principales invitados, Ernesto Laclau (quien luego recibiría el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de San Juan de manos del ex presidente Néstor Kirchner) al decir que “el peronismo es el mejor símbolo de la democracia”. Y para demostrar la verdad de su afirmación el diputado Gioja dijo textualmente que la acusación de los opositores carecía de “asidero si se considera la participación en el congreso del politólogo y sociólogo argentino Atilio Boron y de Horacio González”. (Diario Huarpe, San Juan, 27 Agosto 2010: <http://www.diariohuarpe.com/nota.asp?id=36200>) No sabemos si la intención de los anfitriones fue la de organizar un “congreso kirchnerista”.

Lo que sí podemos decir es que si ese fue el objetivo la presión de los jóvenes para discutir desde una perspectiva crítica y no complaciente los grandes temas nacionales e internacionales, y la predisposición de muchos participantes para abordar los temas de fondo y llamar las cosas por su

nombre pudo más: la minería a cielo abierto fue condenada como un crimen contra la naturaleza y la sociedad, y los siniestros planes del imperialismo sembrando de bases militares (más de una veintena al día de hoy) la dilatada geografía latinoamericana denunciados una y otra vez.

En relación a lo primero algunos “amigos” de la Barrick Gold replicaban diciendo que era reaccionario dejar tan inmensas riquezas en el subsuelo, y rotulaban a quienes se oponían a su explotación como representantes de la “anti-minería”. El mismo argumento utilizado para acusar de “globalifóbicos” a quienes quieren “otra globalización” (que, por ejemplo, globalice la legislación protectora de los trabajadores que existe en Alemania, o los 18 meses de licencia por maternidad concedidos en Suecia y Noruega) y no la globalización neoliberal que promueve la precariedad laboral, la destrucción del estado y el desempleo masivo. En relación a la minería quienes criticaban la voladura de cerros enteros, la destrucción de la flora y fauna locales, y los tremendos costos sociales y los riesgos del emprendimiento (que serán evidentes cuando la Barrick Gold haya extraído toda la riqueza y el cianuro prosiga con su labor) no se oponían a la minería sino que sostenían la necesidad de un abordaje diferente para su explotación. Y esa alternativa existe; no es cierto que el del cianuro sea el único método para separar el oro de los demás metales.

Los expertos, en San Juan y fuera de esa provincia, coinciden en que existen otras metodologías, completamente inocuas, pero que las empresas no las adoptan porque reducirían en algo sus exorbitantes ganancias. Si en materia económica la derecha siempre dice que “no hay alternativas”, lo mismo ocurre con las empresas mineras, para las cuales, fieles a la lógica del capitalismo de privilegiar a la ganancia sobre cualquier otra cosa, no hay otra alternativa que el cianuro, de lejos la más barata y a la vez más letal. Pero los extraordinarios beneficios de la gran minería obedecen, también, a las absurdas concesiones que, en materia tributaria, brindan el estado nacional y el provincial.

La Barrick Gold –la mayor corporación productora de oro del mundo- goza de exenciones impositivas que sonarían como música celestial para millones de argentinos: no pagan ganancias, ingresos brutos y tampoco el impuesto al cheque. A cambio, abona al municipio y a la provincia el 3 % del oro obtenido en boca de mina, según su propia declaración jurada y sin ninguna auditoría fiscal, mientras que el resto de los minerales extraídos –algunos de ellos indispensables para la fabricación de equipos de alta tecnología o aleaciones especiales la industria militar o aeroespacial - no genera ninguna obligación tributaria. Es a causa de esta insostenible situación que César Gioja, senador nacional, reconoció hace poco la necesidad de “analizar todos los aspectos vinculados con la rentabilidad de la minería”, reconociendo que la irrisoria regalía minera del 3 % se fijó “ porque en ese momento se legisló por la inventiva de los legisladores, no teníamos antecedentes”. Gracias al avance del pensamiento crítico estos temas pudieron discutirse largamente en San Juan. En buena hora, y ojalá que la discusión prosiga.

Río Negro de remate: Concentración, extranjerización de tierras y apropiación de costas



Magdalena
Odarda

Aunque, lamentablemente, la tierra se ha transformado de un objeto de transacción que responde a la lógica del mercado y el capital, lo cierto es que es y será siempre un bien social natural insustituible y básico – comparable al agua para la vida - necesario para el desarrollo humano, económico y cultural de los pueblos, por lo tanto todos los ciudadanos debieran acceder a una porción de ella ocupándola y usufructuándola.

El Estado que dice representar los intereses del pueblo y procurar el bien común debe ser garante de este derecho facilitando el acceso a la tierra y ejerciendo la soberanía sobre este y otros recursos de forma de protegerlo para las futuras generaciones.

Pero lamentablemente el modelo de producción globalizado ha impuesto que la tierra sea usada, y ultrajada también, por la actividad de las industrias extractivas (agroforestales, mineras, hidroeléctricas, petroleras, etcétera) a lo largo de nuestro territorio, mientras se desplaza a comunidades originarias y pueblos enteros hacia el anonimato en las márgenes de las grandes urbes, sin tierra.

En este contexto resulta preocupante observar la facilidad con la que el gobierno nacional y provincial, así como algunos municipales, aplauden y hacen suyos los argumentos de los grandes inversores y empresas que concentran tierras productivas. Los gobiernos que debieran defender los intereses colectivos, rara vez actúan frente al despojo que sufren los pobladores originarios de la tierra. Las pequeñas y medianas producciones son las que constituyen la base de una economía más justa y distributiva, pero sin apoyo estatal y sin políticas que promuevan el arraigo a la tierra, los pobladores se deshacen de sus parcelas presionados por deudas, por litigios y la falta de perspectivas de crecimiento.

Concentración y extranjerización del territorio

La visión de la tierra como bien social insustituible e indispensable para el desarrollo humano, ha sido sustituida por una concepción mercantilista, materialista, que ve a la misma como un producto con precio, más que un bien de valor social y humano. Es esta concepción la que dio lugar a la concentración de la tierra en pocas manos, proceso que se acelera desde las últimas décadas, y que junto con la progresiva extranjerización, es uno de los problemas más importantes que debemos enfrentar como nación.

Millones de hectáreas de tierras con acuíferos, minerales, bosques y biodiversidad en general ya pertenecen a empresas o propietarios extranjeros; tal como ha sido calculado por la Federación Agraria Argentina, el 10 por ciento del territorio nacional está en manos extranjeras, aunque debemos reconocer que esta cifra ha ido aumentando en los últimos años y hoy podemos conjeturar que se trata de mucho más.

El modelo de desarrollo adoptado en los 90 por varios gobiernos americanos ha sido complaciente con la concentración, y también con la extranjerización del territorio. El uso de cada vez más grandes extensiones de suelo para monocultivos, arrasando con cientos de miles de has. de bosque nativo y diversidad biológica, expropiando la tierra de comunidades originarias y antiguos pobladores, ha enriquecido a un puñado de empresas mientras se empobrecen en proporciones inimaginables los marginados de este sistema. La creciente extranjerización a su vez, ha dado origen a la movilización de las organizaciones sociales y pobladores en varias provincias argentinas, hecho que también viene sucediendo en otros países de América Latina como es el caso de Uruguay y Brasil donde, como en nuestro país, las cifras son alarmantes.

La enajenación del territorio con sus riquezas parece estar relacionada con la aparición de proyectos geoestratégicos de apropiación de recursos naturales por parte de Estados extranjeros ante la posibilidad de crisis globales en las que los bienes comunes sustanciales para la vida se vuelvan escasos. Así es como, por medios pacíficos, ya no con guerras e invasiones, organizaciones ecologistas y personajes filántropos, como verdaderos “gendarmes verdes” han desembarcado en puntos estratégicos dentro de nuestro país, sobre todo en la Patagonia. Con proyectos productivos locales, impulsando el turismo alternativo de consumo exclusivo (y excluyente), con afanes conservacionistas o simplemente para ser propietarios de una porción del “paraíso”, magnates extranjeros han comprado miles y cientos de miles de has. con lagos, ríos y biodiversidad, inclusive en espacios sensibles para la soberanía de nuestro país, como son las zonas de frontera.

En la Patagonia, a modo de ejemplo podemos mencionar a algunos: los hermanos italianos Benetton con la compra de mas de 900.000 has que comprenden las Estancias “Pilcañeu”, “Alicura”, “Leleque”, “El Maiten”, “Coronel”, “Cóndor” en Chubut; la estancia “La Primavera” de 4.400 has adquirida por Ted Turner (propietario de CNN) quien ya suma 55.431 has en la zona andina neuquina; Douglas Tomkins con sus intensiones conservacionistas en la cordillera chileno-argentina y Joe Lewis con las 14 mil has que bordean el lago Escondido cerca de El Bolsón, Río Negro.

A través de sus empresas e inversiones, en muchas ocasiones buscan obtener la licencia social de las comunidades cercanas para lo cual ofrecen toda suerte de “regalos” a fin de sensibilizar a la sociedad y convencerla de su desinteresado propósito. Valiéndose de la ausencia de un Estado que parece retirarse lentamente de la función concreta de garantizar los derechos fundamentales, los empresarios se ocupan de llenar ese espacio abandonado blandiendo sus fines caritativos.

Uno de los casos es el de Joseph Lewis quien a través de su empresa Hidden Lake SA hace algunos años ofreciera la construcción de un hospital en El Bolsón, y que en la actualidad se apronta a producir energía hidroeléctrica del río Escondido, dentro de su propiedad, para venderla y, según argumentan, ponerla al servicio de las necesidades regionales. En este caso como en otros, el gobierno provincial restringe a los ciudadanos y organizaciones sociales la posibilidad de debatir, de acceder en forma clara y completa a la información sobre estos proyectos; y utiliza –y manipula– además, las herramientas públicas diseñadas para la participación popular, como son las audiencias públicas.

En síntesis; el Estado se corre, el privado ocupa el lugar de poder cedido pues genera proyectos allí donde había abandono. El gobierno provincial es complaciente con ese nuevo poder creado. Es así como vemos que el Estado al servicio de la gente, se desmorona progresivamente para beneficio de los sectores privados que, como es habitual, solo representan sus propios intereses.

Libre acceso a las costas de ríos y lagos

La situación se torna más compleja cuando además hay una apropiación de las costas de ríos y lagos y se impide a todo ciudadano que acceda a bienes que son de dominio público. Los conflictos suelen llegar a las últimas consecuencias.

El 30 de agosto del 2006, Cristian González, un joven pescador que se encontraba en orillas del río Quilquihue, que nace en lago Lolog, en inmediaciones de San Martín de los Andes, fue baleado desde una cabaña cercana y perdió la vida. Cuentan que los alambrados que colocó el empresario Gaspar Schoro nunca fueron retirados del río Quilquihue, pretendiendo aún la privacidad de lo que es de todos. Esta muerte injusta es un motivo más para que junto con las organizaciones sigamos luchando por el libre acceso a las costas de ríos y lagos.

El caso del río Minero en Estancia la Primavera del mencionado Ted Turner, y del lago Escondido en la Estancia del empresario Joe Lewis son bien conocidos por todos. Cursos de agua que se encuentran “privatizados”, cuando en realidad pertenecen a todos.

El art. 73 de la Constitución Provincial de Río Negro determina que “Se asegura el libre acceso con fines recreativos a las riberas, costas de los ríos, mares y espejos de agua de dominio público...”. Sin embargo, la situación del lago Escondido, paradigma del libre acceso a las costas, aún parece no resolverse. El mandamus presentado en el 2005 dio lugar a que el Superior Tribunal de Justicia rionegrino, a través de un fallo de fecha 30 de julio del 2009, ordenara al gobierno provincial iniciar la habilitación de los accesos públicos al lago, el sendero de montaña y el camino de Tacuifí. Hasta ahora el CODEMA, la autoridad ambiental del gobierno provincial, ha avanzado en el trazado del sendero de montaña, el que por sus características, difícilmente pueda garantizar el acceso público para todo ciudadano y desde el punto de vista ambiental resulta indudablemente más dañino. Nada se dice sin embargo de los avances en el camino del paraje Tacuifí, pues ¡No hay avances! Este camino resulta ser el más corto, conveniente y de acceso posible para cualquier ciudadano, es por ello que, con los plazos vencidos seguimos insistiendo que se respete el fallo del máximo tribunal rionegrino y se habilite este camino para que definitivamente podamos disfrutar de un bien natural que nos pertenece a todos, el lago Escondido.

Es necesario destacar que el fallo del mayor tribunal provincial es un precedente de máxima trascendencia teniendo en cuenta que a lo largo de nuestro país se incumple, en muchos casos, el derecho inobjetable de acceder a ríos y lagos navegables, constituyendo este hecho una violación a la normativa de fondo nacional.

La adquisición de la tierra no incluye la potestad sobre los espejos de agua, es decir un derecho no genera consecuentemente otro, y los cursos de agua navegables son bienes públicos sobre los que todos tenemos el derecho a acceder, usar y gozar. Esto es algo que todo ciudadano debe saber y defender a lo largo de todo el país.

Así está establecido en el art. 2340, inc. 5to de nuestro Código Civil

La reforma introducida al Código por la ley 17.711 en el año 1968, con la finalidad de extender el dominio estatal sobre las aguas, quitó la exigencia de los buques con 100 toneladas, a partir de lo cual se requiere que el lago sea simplemente navegable para ser de dominio público, es decir, que según la interpretación de Borda (“Tratado de derecho civil- derechos reales”) “... basta la simple

posibilidad de navegar en lancha sobre un espejo de agua para que el mismo pertenezca al dominio público”.

Respeto a los lagos navegables que se encuentran íntegramente dentro de una propiedad privada, por todo lo anteriormente expresado, claramente resulta de dominio público debiendo el propietario soportar una servidumbre de paso para el acceso público al espejo de agua y sus márgenes, debiendo ser este acceso razonable, es decir, no puede ser dificultoso o casi imposible de acceder.-

Además, establece el Código que las tierras bañadas por las aguas de las máximas crecidas no pertenecen al ribereño sino que son del dominio público.

El interés público debe estar por encima del interés privado, y cuando esto no se cumple se producen conflictos y eso es algo que nos preocupa y nos pone el alerta. Más aún preocupa cuando algunos gobiernos o funcionarios tienden a abonar ciertos privilegios.

Zonas de Seguridad (¿) de Fronteras

Históricamente las fronteras de los países han sido protegidas con el fin de garantizar la integridad del territorio, la cultura e identidad de los pueblos y la soberanía sobre los bienes naturales comunes. Así ha sido también en nuestro país. La legislación nos muestra la importancia de la radicación de ciudadanos argentinos nativos en estas zonas sensibles a la soberanía nacional, pues el Artículo 4º del Decreto Ley N° 15.385/44 (Ley N° 12.913), reemplazado por el artículo 42 de la Ley N° 23.554 dice que: “Declarase de conveniencia nacional que los bienes ubicados en la zona de seguridad pertenezcan a ciudadanos argentinos nativos...”. De igual forma lo hace la ley 18.575 de Promoción para el Desarrollo de Zonas de Frontera.

Pero lo cierto es que en la actualidad, estas franjas de 150 km de frontera desde la cordillera y de 50 km en las costas, carecen de protección cierta. En los últimos años, el incremento en la venta a extranjeros de tierras en estas zonas estratégicas quebrantó el espíritu de la normativa vigente, y nuestro país involucionó en materia de restricciones. Ya en 1997/1998 durante el gobierno de Menem – según las investigación de la escritora y periodista María Seoane- se autorizó a extranjeros la compra de 8 millones de has. en esas zonas fronterizas. “Buscan áreas estratégicas en lo que se considera "zona de seguridad". Son lugares claves para el país, por su potencial económico y sus recursos naturales. En el último año y medio, el Gobierno recibió mil pedidos de permisos de inversores que quieren hacer pie en la Argentina. El control es muy débil.”, agrega Seoane.-

Profundizando la situación de desprotección, durante el 2009, el Ministerio de Interior dictó la resolución 166/2009 que determinó que dentro de la “zona de seguridad”, algunas regiones estaban exceptuadas del régimen de “previa conformidad”. La resolución creó excepciones (en 14 provincias) en varios centros urbanos y extensiones territoriales con importantes bienes naturales, que favorecen la compra por parte de extranjeros. Esto así, en lugar de crear mayores restricciones en las zonas fronterizas de nuestro país procurando fortalecer la soberanía sobre el territorio, la identidad cultural y la protección de los bienes naturales, el gobierno nacional propuso lo contrario.

Como ejemplo, en nuestra provincia los Departamentos de Ñorquinco, Pilcaniyeu y San Antonio están desafectados del Régimen de Previa Conformidad tanto se trate de inversores extranjeros como nacionales o personas físicas o jurídicas que quieran adquirir tierras fronterizas.

La construcción de un aeródromo de dimensiones semejantes a la pista del aeropuerto internacional de San Carlos de Bariloche, ubicado a aproximadamente 1.000 metros del océano atlántico (zona de seguridad de fronteras), a pocas horas de vuelo de Islas Malvinas en la zona de Puerto Lobos, Provincia de Río Negro, cuyo propietario esta vinculado con el magnate inglés Joe Lewis, es la clara muestra de la afectación a nuestra soberanía. Situación que se ve agravada por la inexistencia de garantías de radarización del mencionado aeropuerto que controlen el movimiento aéreo del mismo.

Conclusión

Un común denominador atraviesa los temas desarrollados: la soberanía sobre los bienes naturales comunes que contamos en nuestro territorio. Agua, tierra, recursos minerales, bosques, y biodiversidad en general son elementos que constituyen nuestro soporte como pueblo; siendo además sustanciales para la vida, el acceso a ellos constituye un derecho fundamental que alcanza a todos.

Si estos valores crean cimientos desde los cuales se desarrolla nuestra cultura, la economía y la vida de los pueblos, resulta asombroso y no por ello menos indignante que los gobiernos nacional y provincial miren para otro lado cuando hay una necesidad imperiosa, y el pueblo así lo reclama, que se ejerza una política de verdadera soberanía del Estado sobre el territorio continental, plataforma marítima y los bienes naturales que contienen.

En las actuales circunstancias globales, con cambios climáticos abruptos, problemas graves de contaminación de suelo, agua, escasez de recursos en varios lugares del planeta, acelerada destrucción de bosques, entre otras calamidades, es condenable que no tengamos una estrategia geopolítica en nuestro país y que dejemos librado al mejor postor las riquezas de nuestro territorio. Más aún que se sigan limitando, es decir privatizando, los bienes que son de dominio público, como son los ríos y lagos.

Hay un orden que debemos hacer respetar en la medida que aspiremos a consolidar una sociedad justa; es que lo público, el bien de todos es la premisa fundamental y siempre debe situarse por encima de los intereses privados o particulares.

Trabajadores de minera Triton acataron la conciliación obligatoria



10/09 – 12:30 - Luego de tener parado el yacimiento en cercanías de Gobernador Gregores, los trabajadores de Triton acataron la medida dispuesta por la Subsecretaría de Trabajo por solicitud de la empresa. Uno de los pedidos estaría satisfecho por parte de la operadora y lo que respecta al horario de trabajo es materia de discusión, informaron las fuentes.

Este mediodía los trabajadores de minera Triton acataron la conciliación obligatoria dispuesta por la Subsecretaría de Trabajo y retomaron las tareas en el yacimiento Manantial Espejo.

En comunicación con los trabajadores de la mina éstos indicaron a OPI “*antes del mediodía debemos estar trabajando se levantó el paro se acató la conciliación*” remarcando asimismo “*los médicos ya esta acá y el tema de los turnos para lograr el 14x14 se vera en 20 días, igual nosotros no estamos conformes con las condiciones en las que estamos trabajando, los equipos están en muy mal estado*”, apuntaron.

Recordemos que tal como lo informó este portal, los mineros nucleados en el sindicato que los representa (AOMA) denunciaron falta de personal médico para emergencias y pidieron replantear los turnos de 18 días de labor por 18 de franco por 14 y 14.

Minera Triton, por su parte, emitió un comunicado en una de cuyas partes expresa “*Ante la medida de fuerza planteada en el yacimiento de Manantial Espejo, por la cual los delegados sindicales de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) han declarado el cese de actividades de una parte de los trabajadores de Minera Triton, perteneciente a Pan American Silver Argentina, la empresa comunica que, reafirmando su disposición al diálogo, ha solicitado a la Subsecretaría de Trabajo (Delegación Puerto San Julián) que dicte la conciliación obligatoria al no haberse obtenido acuerdo en las conversaciones mantenidas ayer y hoy con los representantes gremiales.*

La empresa ha entendido que al requerir la intervención de la autoridad jurisdiccional en materia laboral, conforme a lo normado por la ley provincial N° 2450 y concordantes, podrá abrirse otra nueva instancia en las conversaciones entre empresa y representantes de los trabajadores para analizar con serenidad y en profundidad las solicitudes expresadas y llegar a una solución.

Pan American Silver Argentina también manifiesta que el alcance de la medida de fuerza adoptada excede el carácter de las demandas presentadas a través de los delegados sindicales, con quienes se ha venido trabajando en conjunto para implementar mejoras efectivas en las condiciones de

labor. De hecho, aún habiéndose planteado el cese de actividades, la empresa continuó receptando inquietudes y respondiendo con medidas complementarias, tendientes a perfeccionar la comunicación, los traslados y la asistencia sanitaria en Manantial Espejo.

Finalmente, Pan American Silver Argentina considera que el diálogo es un elemento clave en la relación con sus empleados en todos sus emprendimientos, y confía en que la nueva instancia de conversaciones que se abre permitirá, existiendo una disposición constructiva y responsable de las partes, superar las diferencias y retomar plenamente la labor en la planta.” (Agencia OPI Santa Cruz)

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 13-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

El Secretario de Minería visitó el predio de la Central Térmica de Río Turbio

Lo hizo en el marco de su visita a la Cuenca Carbonífera, el pasado viernes. Allí pudo interiorizarse de los trabajos realizados, la cantidad de mano de obra empleada y los embarques que arribarán en los próximos días.



El Secretario de Estado de Minería, Oscar Vera, recorrió el predio en el que se está construyendo la Central Térmica de Río Turbio, acompañado por Cristian Solorzano, del Área de Relaciones Institucionales de la firma Isolux Corsán S.A. y Otros – UTE.

En la oportunidad, se indicó que en la actualidad se encuentran realizando las tareas de montaje y obras civiles cerca de 400 trabajadores, como así también que se espera el arribo a partir del 20 de septiembre – al puerto de Punta Quilla – de tres embarcaciones más, que completarán prácticamente el 65% de los materiales de la central, que recordaron tiene como finalidad generar 240 MW, a construirse en un plazo de 42 meses, a partir de lo cual se prevé la conexión eléctrica al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) por medio de una Estación Transformadora a construirse en la misma central.

En ese sentido, se destacó que este proyecto fue considerado por autoridades nacionales, provinciales y locales como estratégico, ya que por un lado constituye un importante aporte a la generación eléctrica a escala nacional, junto a otros proyectos hidroeléctricos de la región justifican la extensión del sistema interconectado nacional hasta esas latitudes.

Por otro lado, incrementará el valor agregado a la producción minera de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT), la cual deberá quintuplicar su producción para alimentar de carbón, principal insumo de la central térmica, mejorando su ecuación económica, estabilidad económica a largo plazo y potenciando el desarrollo económico de la región.

En ese sentido, desde la empresa Isolux Corsan se recordó que el proyecto consiste en una central de generación de energía eléctrica convencional, en base a un sistema de combustión de carbón en lecho fluidizado, el cual produce el vapor requerido para accionar dos Turbogeneradores de 120 MW cada uno y entregar una potencia ISO en servicio base de 240 MW.

Los trabajos de construcción están siendo realizados y ejecutados con avanzadas técnicas, en cumplimiento con las Especificaciones de Licitación y de manera que se adapten al entorno, no dañen al medio ambiente y al mismo tiempo, aprovechen en forma eficiente los recursos existentes

en la zona de implantación.

Dentro de la estrategia definida para su construcción, se establecieron distintas pautas, que son comunes a todos los trabajos, como la selección de subcontratistas principales para la ejecución de movimiento de suelos; instalación de pilotes; obras civiles y arquitectónicas; montaje de estructuras metálicas; montaje mecánico de equipos estáticos y rotativos, tanques y recipientes; prefabricación y montaje de soportes.

También para la prefabricación, montaje, soldadura y pruebas hidrostáticas de cañerías; instalación eléctrica y de instrumentación, como bancos de ductos, ductos aéreos, bandejas porta-cables, tendido, identificación y conexionado de cables de potencia, control e instrumentación, tubería para instrumentación, calibración y montaje de instrumentos, red de tierra, soldaduras aluminotermicas, tracing de tuberías, protección catódica.

La contratación de subcontratistas secundarios se concretó para la prestación de servicios y tareas, como limpieza, arenado, pintura y/o aislaciones de estructuras, equipos, tanques, recipientes y cañerías; construcción de caminos internos y áreas de estacionamiento; suministro e instalación de la planta de tratamiento de efluentes; y construcción de obrador, viviendas y campamento de viviendas del personal de construcción, luego de gestiones realizadas por el Ministerio de la Producción, encabezadas por su titular, Jaime Álvarez.

Otras de las tareas que realizan los subcontratistas secundarios son elaboración, transporte y colocación de concreto; cerco perimetral y obras de urbanización; servicio de alojamiento y comidas para el personal de construcción; vigilancia; transporte de personal y materiales; transportes especiales; servicio de pruebas de calidad; estudios de suelo, relevamiento topográfico y los que contractualmente sean requeridos.

La supervisión y dirección de los trabajos está a cargo de la Unión Transitoria de Empresas (UTE) con la participación de los especialistas, proveedores y fabricantes de equipos.

Una Caravana Contra La Megaminería

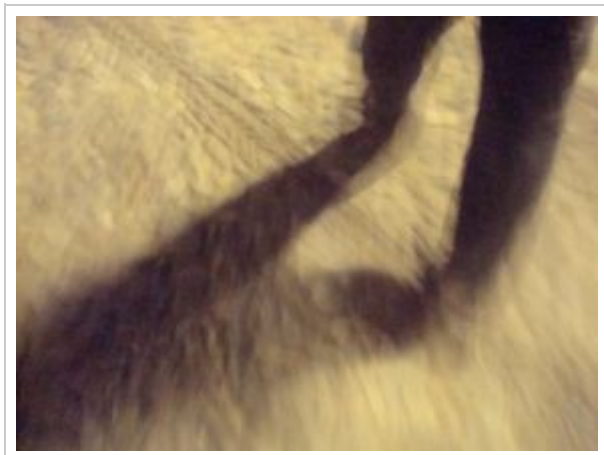


Foto Foro Ambiental Social de la Patagonia

“Una "caravana de la resistencia" al desarrollo de proyectos de megaminería, recorrerá este fin de semana los pueblos de la meseta central de Chubut, Gan Gan, Gastre, Lagunita Salada y Telsen. "Queremos el territorio libre de megaminería contaminante a cielo abierto", dicen los organizadores de la marcha, que concluirá mañana, luego de haber partido el viernes último desde la ciudad de Puerto Madryn. ”

“Marcharemos hacia los pueblos de Gan Gan, Gastre, Lagunita Salada y Telsen, la meseta de Chubut, la región que el gobierno pretende declarar ‘zona de sacrificio’ para entregarla a las empresas mineras sin importar la tierra y el agua”, denunció el [Foro Ambiental Social de la Patagonia](#) (FASP), que anunció caravanas de vehículos que partirán desde la zona cordillerana (Esquel, Lago Puelo y El Bolsón) y también del Este (Puerto Madryn, Trelew, Rawson, y Comodoro Rivadavia.

Como se sabe, en la Meseta Central de Chubut se encuentra el megayacimiento bautizado "Navidad", propiedad de la empresa Pan American Silver, que ya ha invertido 600 millones de dólares para poner en marcha el proyecto, a pesar de la vigencia de la ley 5001 de la Provincia del Chubut, que prohíbe la explotación minera en su modalidad "a cielo abierto" y el procesamiento de separación del mineral con la utilización de cianuro.

La FASP, otras organizaciones sociales y los pueblos originarios se han manifestado repetidamente contra la megaminería, mientras el Gobierno de Chubut mantiene una posición indefinida con respecto a este tema, aunque el Gobernador Das Neves y otros funcionarios han señalado a la actividad minera como "la única" alternativa para el desarrollo económico-social de las poblaciones de la Meseta Central

Finalizó con éxito la I Jornada de Minería, Energía y Desarrollo



El evento que duró 2 días, reunió a docentes, investigadores y especialistas de Argentina, Chile y España.

Los especialistas abordaron temas relacionados con exploración, explotación y tratamiento de minerales, entre otros.

El pasado jueves y viernes se llevó a cabo en la Unidad Académica Río Turbio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral las Primeras Jornadas de Minería, Energía y Desarrollo, que reunieron en la Cuenca Carbonífera a docentes, investigadores y especialistas de Argentina, Chile y España.

Las Jornadas, organizadas por las Tecnicaturas en Minas y en Energía de la UART, se extendieron hasta el viernes en el Auditorio Francisco 'Pancho' Zapata de la sede, donde se abordaron a través de ponencias y conferencias temas relacionados con exploración, explotación, tratamiento de minerales, energías convencionales y alternativas, higiene y seguridad, restauración, remediación, economía y legislación.

Entre los disertantes, en tanto, se destacó la presencia de autoridades del Ministerio de Planificación Federal de la Nación; de la Secretaría de Estado de Minería de la Provincia; profesionales de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), de la Universidad de Brasilia; del Centro Atómico Bariloche; de las Universidades Nacionales de Cuyo, San Juan y San Luis; y docentes investigadores de todas las unidades académicas de la UNPA.

Durante el acto inaugural del evento, la rectora Eugenia Márquez dijo que a pesar del desarrollo académico e institucional que la UNPA tiene en estas áreas “no se había dado aún un espacio de discusión en el que todos pudiéramos reflexionar sobre temas tan significativos como la minería, la energía y el desarrollo” y consideró que esto fue así, en parte, porque “los tiempos de generación de conocimiento no son inmediatos”.

No obstante, sostuvo que esta carencia se debió también a “cuestiones que hacen a las agendas públicas”, y en tal sentido señaló que actualmente “hay una decisión clara, tanto a nivel nacional como provincial, de trabajar en un proyecto de producción de energías y de desarrollo minero muy fuerte”.

“Eso nos ha traído necesariamente en la agenda no solo la formación de profesionales, sino también la discusión sobre el avance de acciones que garanticen un desarrollo sustentable y una posibilidad real de crecimiento de nuestra región”, acotó.

La decana de la UART, Marcela Villa, destacó el esfuerzo realizado por los docentes de la sede en la organización de las jornadas y reparó también en la necesidad de contar con este espacio de encuentro y reflexión: “Creo que al estar enclavados en un lugar como la Cuenca Carbonífera donde nuestra principal producción es el carbón, era hora de darnos esta posibilidad”, dijo.

Las Primeras Jornadas de Minería, Energía y Desarrollo fueron declaradas De Interés Municipal por el Concejo Deliberante de Río Turbio y De Interés Provincial por la Honorable Cámara de Diputados. Las Jornadas cuentan con el apoyo y colaboración del Gobierno de la Provincia, la Honorable Cámara de Diputados, la Escuela Técnica de Ingeniería en Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Magallanes y las empresas YCRT y Cerro Vanguardia.

LA PROVINCIA ESTÁ PROTEGIDA

Santa Cruz fuera de la intensa discusión sobre protección de glaciares

Zonificación Minera y la Ley de Protección de Glaciares sancionadas en nuestra provincia, mantienen a Santa Cruz alejada de los intensos debates por el cuidado de los recursos acuíferos a nivel nacional. La zona cordillerana santacruceña es protegida por estas dos legislaciones.

El polémico retraso de la Ley de glaciares en la Cámara de Senadores, sorprendió hasta los propios diputados que tiempo antes habían dado media sanción. La discusión sobre la Ley de Protección de Glaciares pone a Santa Cruz al margen de la misma a pesar de ser una provincia minera, ya que dispone de dos leyes que protegen las áreas en litigio.

Santa Cruz, siempre en el seno de cualquier tipo de discusión a nivel nacional, esta vez ha quedado al margen de un debate que pone en el tapete los recursos hídricos de la Nación en torno a la explotación de la minería en áreas glaciares y periglaciares.

Si se quisiera buscar un principio en la discusión, tranquilamente podría situarse en el veto de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner allá por el 2008, cuando vetó la ley que ella misma había votado siendo senadora. Esta ley era similar a la que se discute actualmente, pero al parecer era prioridad un proyecto minero binacional denominado Pascuala-ma.

Ante los distintos e incesantes reclamos de sectores políticos, sociales y ambientales que bregaban por una ley que dé protección al recurso acuífero allá por la cadena montañosa de Los Andes, se puso en marcha nuevamente el debate por las políticas del cuidado del recurso acuífero y del medio ambiente ante el boom minero. Finalmente la ley llegó a Diputados y tuvo su media sanción con el apoyo de los principales sectores medioambientales. Sin embargo en Senadores no prosperó, aún con la presión de los ambientalistas.

En ese marco, esta provincia sancionó en el año 2009 la Ley de Zonificación Minera que delimita un perímetro para la explotación, dejando afuera cualquier intención minera en todo el área pre-cordillerana y cordillerana de la provincia. Una ley polémica y repudiada por los sectores empresarios que puso un freno en la minería.

Asimismo este año se sancionó la Ley de Protección de Glaciares de autoría del diputado Francisco Anglesio que también protege las áreas glaciares y periglaciares de cualquier explotación, no sólo minera sino petrolera e industrial.

Estas dos leyes no colocan a Santa Cruz en el eje del litigio que mantiene a gobernadores y legisladores buscando el consenso, tanto para los interesados en continuar con los proyectos mineros en zonas montañosas y de nacientes de ríos como quienes buscan la prohibición absoluta de los mismos.

1º Simposio sobre agua subterránea en Puerto Deseado



El vicegobernador, Dr. Luis Hernán Martínez Crespo, participa del 1º Simposio sobre Agua Subterránea. De esta reunión también participa el Diputado Nacional Arturo Rodríguez, el intendente Luis Ampuero, la diputada Ana María Urricelqui, el diputado por el Pueblo de Puerto Deseado Roberto Fernández, el presidente de Servicios Públicos Julián Osorio junto con todo su Gabinete de trabajo, la dirigente Selsa Hernández y geólogos de la Universidad Nacional de la Plata y del Consejo Federal de Inversiones. El objetivo principal de este encuentro organizado por SPSE es la revalorización y estudios para el aprovechamiento del acuífero Pampa Alta, como así también el análisis de posibilidades respecto de otros acuíferos subterráneos. En dos días de trabajo analizarán todas las posibilidades para la provisión de agua potable para Puerto Deseado desde el acuífero Pampa Alta y otros acuíferos subterráneos. En este simposio disertan especialistas de nivel nacional, regional y local, expertos en hidrología, provisión de agua potable y acuíferos, entre los que se destacan el doctor Eduardo Kruse y el licenciado en Geología Adolfo Rojo, ambos docentes de la Universidad de La Plata y el licenciado en Geología José Barbagallo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), con la coordinación del licenciado en Geología Carlos Ferrari. Al finalizar todas las exposiciones se realizó una visita a la zona de Pampa Alta que es lugar donde se capta el agua para proveer a la localidad. Hoy se realizará la segunda jornada de trabajo y se conocerán las conclusiones del simposio.

Medio: Prensa Libre – Río Gallegos	Fecha: 13-09-2010	Pág.:
------------------------------------	-------------------	-------

APUNTAN PRINCIPALMENTE AL PROYECTO AMOS – ANDRÉS, EN SAN JUAN

La oposición pide informes sobre los derechos mineros de Fomicruz

Firmado por toda la oposición en la Legislatura, pidieron información sobre los derechos mineros de FOMICRUZ en el proyecto Amos – Andrés. “Es necesario conocer todo tipo de actividad que una empresa perteneciente al Estado provincial tiene”, argumentaron.



La oposición solicita información sobre el accionar de Fomicruz en el proyecto minero Amos-Andrés.

A través de un proyecto de resolución, la oposición en su conjunto en la Cámara de Diputados solicita información sobre la participación de la empresa estatal FOMICRUZ S.E., en un proyecto minero binacional (Argentina – Chile), ubicado en el sector correspondiente a la Argentina, al sur de la provincia de San Juan, en el departamento Calingasta. Éste fue presentado por la diputada por el Pueblo de Perito Moreno, Nadia Ricci en la sesión pasada de la Legislatura provincial, con el propósito de aclarar las actividades y los probables beneficios que ingresen a través de la empresa a las arcas provinciales. Consultada al respecto, la Diputada manifestó que “es necesario conocer todo tipo de actividad que una empresa perteneciente al Estado provincial está llevando a cabo fuera de los límites provinciales, ya que esto implica inversiones realizadas por parte del Estado y la posibilidad de percibir nuevos ingresos de acuerdo a las condiciones de los contratos firmados”.

Transparencia

Es preciso destacar que según detallo Ricci, la inquietud que la motivó a solicitar información sobre este proyecto, radica luego de que haya visto el documental elaborado por el programa de televisión “Telenoche Investiga”, “en el que se demostró que la empresa FOMICRUZ S.E., perteneciente al Estado santacruceño, es parte accionaria en el yacimiento Amos – Andrés”, en el departamento Calingasta de la provincia de San Juan.

Ese informe manifiesta que en dicho emprendimiento se realizaron cateos sobre campos de hielo y perforaron glaciares en busca de mineral, “cosa que el presidente de FOMICRUZ, Miguel Ferro, dijo desconocer cuando se lo interrogó sobre esta situación”. En este marco es que Ricci solicita “que esto debe manejarse con total transparencia y ser los mismos responsables y/o funcionarios quienes informen sobre estas cuestiones, y no enterarnos por medio de programas de televisión de la participación que estamos teniendo los santacruceños como integrantes del Estado en un proyecto minero”. Más allá de los intereses económicos que se pueden estar generando y de los cuales no estaría por el momento la información correspondiente, o al menos su libre acceso, la oposición toda se muestra preocupada por el posible impacto ambiental ya que se trata de un área caracterizada por presentar numerosos glaciares de diversas características “y que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el avance de estos proyectos”, observó.

Otros vínculos

En otro tramo del proyecto de resolución, la oposición solicita se brinde información sobre la existencia de otros vínculos similares que aún no se hayan hecho públicos, mediante los cuales la mencionada empresa estatal tuviera alguna participación fuera de nuestro territorio provincial.

La investigación “No olvides a los mineros” fue la ganadora



Miguel Ángel Briamonte e Iván Pintos fueron los autores, participarán en la instancia provincial en El Calafate.

El pasado jueves por la tarde, finalizó la XVII Feria Local de Ciencia y Tecnología, que se desarrolló a lo largo de tres días en las instalaciones de la EGB N° 11. Contó con la participación de 80 trabajos de investigación de estudiantes de EGB y Polimodal y, por primera vez, se realizó la muestra ‘Jardines en Feria’.

Iván Pintos y Miguel Ángel Briamonte, alumnos de Séptimo Año de la EGB N° 11 de nuestra ciudad, fueron los ganadores 2010 de la Feria Local de Ciencia, con el proyecto de investigación “No olvides a los mineros”, del área Ciencias Sociales, y el asesoramiento de la docente Alba Barría, obtuvieron 94 puntos y se ubicaron en el primer lugar. Por este motivo participarán, junto a otros seis proyectos, en la instancia provincial que se realizará entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre en El Calafate.

Iván y Miguel recibieron como premio –además de medalla y diploma– dos notebook, mientras que el segundo lugar recibió una cámara fotográfica Kodak.

Gran variedad de trabajos

Asimismo, para la instancia provincial clasificaron los siguientes trabajos: Anisakis Simplex del IPEI con 92 puntos; Dispositivo de Captación y Reducción Carbónico CO2 Vehicular de la Escuela Industrial N° 4 con 91 puntos; Sano y limpio quiero a mi cuerpo de la EGB N° 1 con 85 puntos; Si oigo olvido, si veo recuerdo, si hago comprendo de la EGB N° 1 con 84 puntos; ¿Cómo llega la electricidad en mi casa? de la EGB N° 44 con 80 puntos; y El Savio Solmáforo de la Escuela Laboral Domingo Savio con 80 puntos. En la muestra ‘Jardines en Feria’ recibieron menciones especiales: “Investigadores Agrandaditos del mundo animal” del Jardín de Infantes N° 22; “Las Semillas: la germinación” del Jardín N° 16; “Refugios” del Jardín N° 16; y “Solmaforín” del Jardín Medalla Milagrosa.

A la vez, todos los proyectos participantes tanto de EGB, Polimodal y Nivel Inicial recibieron menciones por su desempeño. En la ceremonia de premiación estuvieron presentes la vicepresidente del Consejo Provincial de Educación, Marisa Oliva; la vocal por el Poder Ejecutivo, Irma Igor; las directoras provinciales de Educación Polimodal, Alejandra Vagliengo y de Inicial, Mónica Biotti; la coordinadora de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles, Beatriz Taboada y la coordinadora de Jardines en feria, Sonia Taboada, además de docentes, padres y alumnos.

Los ganadores

Luego de la entrega de menciones y premios, los dos alumnos ganadores dieron declaraciones a la prensa y destacaron el esfuerzo y la colaboración de sus familias, docentes y del Museo Ferroviario Amigos del Tren.

En este sentido, Iván Pintos dijo “agradezco a mi abuelo, mi mamá, mi primo Miguel por la ayuda y también a “seño Alba” y Miguel reconoció la ayuda de “la gente del Museo Ferroviario que nos dio mucha información”.

En cuanto al primer lugar y los premios recibidos, Iván señaló, sin soltar un segundo su flamante notebook, que “está muy bueno y es justito lo que yo quería” y añadió: “Quedé muy sorprendido por el primer lugar, le agradezco a los jurados”.

Por su parte, Miguel se mostró más sorprendido aún y afirmó: “Todavía no lo puedo creer ni siquiera con la notebook en las manos”. Luego con soltura explicó el objetivo de su investigación.

“Queríamos conocer cómo fueron los sistemas de seguridad para los emprendimientos mineros desde la creación de la empresa YCF hasta la actualidad”, indicó.

En este sentido, su compañero agregó que el tema surgió a partir “del caso de los mineros atrapados en Chile y de los 14 hombres que murieron en Río Turbio” y su trabajo consistió en “conseguir imágenes e información para armar la carpeta de campo y después estudiar toda la exponer”.

Por su parte, Miguel comentó: “Nos gustó mucho investigar y trabajar en el proyecto, trabajamos tres semanas y muchas horas al día”.

De Vido y Peralta participarán de la asunción de Pérez Osuna



El Gobernador y el Ministro participarán de la asunción del flamante interventor en Planificación Federal. El próximo lunes el Gobernador de la provincia Daniel Peralta participará de la asunción formal del nuevo interventor de YCRT, Atanasio Pérez Osuna, si bien en principio trascendió que la misma tendría lugar en la Cuenca Carbonífera, en las instalaciones del yacimiento, en Río Turbio, posteriormente y debido a cuestiones de agenda del Ministro de Planificación Federal, Arq. Julio De Vido, la puesta oficial en funciones del diputado Pérez Osuna al frente de YCRT, tendrá lugar en el Ministerio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según altas fuentes consultadas por lapaginapolitica.com, en las instalaciones de Ministerio Nacional, el lunes en horario a confirmar, Atanasio Pérez Osuna asumirá al frente de la intervención en el yacimiento de Río Turbio. Cabe acotar que el Diputado por el Municipio de esa localidad, en uso de licencia, ya fue puesto en funciones en la jornada del jueves en Casa de Santa Cruz. En esa oportunidad Pérez Osuna recibió el decreto por el cual la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, lo designaba. El gobernador Daniel Peralta, confirmó a su presencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y si bien el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, aún no ha hecho lo propio, la elección del escenario de la asunción, certifica la presencia del Ministro.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 13-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Brindan conferencia sobre minería en Santa Cruz

Lo hizo el secretario de Estado de Minería, Oscar Vera, en el marco de las Jornadas de Minería, Energía y Desarrollo, organizadas por la Unidad Académica de Río Turbio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Explicó cada uno de las etapas en las que se encuentran los proyectos mineros, y remarcó el crecimiento de la superficie y puestos de trabajo que genera la actividad.



El secretario de Estado de Minería, Oscar Vera, participó de las Jornadas de Minería, Energía y Desarrollo, organizadas por la Unidad Académica de Río Turbio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, realizadas en la sede de la Unidad Académica en Río Turbio.

Fue en ese marco que el secretario de Estado de Minería, Oscar Vera, se refirió al desarrollo minero en Santa Cruz durante los últimos 15 años, explicando a los asistentes cómo creció la superficie explorada y que se incrementó desde un millón de hectáreas en el año 2000 a 5.5 millones de hectáreas en la actualidad, lo que se refleja en el catastro minero donde se representan gráficamente todos los pedimentos mineros existentes en el territorio provincial. y que a partir de la implementación de la Ley de Zonificación Minera, los pedimentos por parte de las empresas no disminuyeron, sino que se incrementaron.

Es así que explicó que los emprendimientos mineros más importantes que se encuentran en producción están circunscriptos en el ámbito del macizo de Deseado – oro y plata principalmente – también destacó la producción de los minerales no metalíferos como- arcilla, caolín, calizas, carbón, sal, rocas de aplicación y áridos.

Además, luego de explicar cada uno de los emprendimientos mineros y el tipo de explotación que se realiza, adelantó que se cuentan con buenas perspectivas para los proyectos de Cerro Negro (ubicado a 120 km al noroeste de Perito Moreno) y Cerro Moro (ubicado a 90 km al sur de Puerto Deseado), el primero de los cuales ya ha sido presentado en la Secretaría de Minería el Informe de Impacto Ambiental para la etapa de explotación, que está siendo evaluado por la UGAP (Unidad de Gestión Ambiental Provincial), y que se espera sea un gran emprendimiento.

Por otro lado, destacó la importante cantidad de puestos de trabajo que genera la minería tanto en forma directa (más de 4 mil) y en forma indirecta (alrededor de 12 mil), manifestó su preocupación por la posible implementación de legislación que buscaría prohibir la actividad minera, a cielo abierto y la utilización de cianuro, ya que “el desarrollo de la actividad minera con responsabilidad social y ambiental es posible”, además de recalcar que “nos espera un futuro alentador en Santa

Cruz, de concretarse estos dos nuevos proyectos en la zona norte provincial”.

Durante dos jornadas los principales temas abordados con modalidad de conferencias, giraron en torno a la Central Térmica de 240 de Río Turbio; el Efecto Ambiental de las aplicaciones energéticas; optimizaciones tecno-económicas de un sistema interconectado de generación y consumo de potencia eléctrica”; “Evaluación del agua de salida de las minas de carbón de Río Turbio de acuerdo a normativas”; y sobre “Monitoreo de los procesos morfodinámicos en el macizo del Deseado en los alrededores de la mina Cerro Vanguardia”.

Además, Marco Dilascio de la Universidad de Brasilia se refirió a “Perspectivas para las energías alternativas en Santa Cruz”; Rafael Oliva de la Unidad Académica de Río Gallegos de la UNPA se refirió a “Energía eólica en Santa Cruz”; como así también autoridades de la Unidad Académica de Caleta Olivia se refirieron al “Análisis de pre-factibilidad de generación eléctrica mediante Sistemas Híbridos eólico-diesel-hidrógeno, aplicado a la localidad de Tres Lagos”.

Durante la segunda jornada, los temas desarrollados giraron en torno a “manejo del agua en cerro Vanguardia y sus proyectos asociados”; “Drenaje ácido de escombreras en importantes minas inactivas de la puna jujeña”; “deposición final y uso de cenizas volantes de la futura central Térmica de Río Turbio”; “Energía nuclear en Argentina”; “Propiedades reflujo de cuarzo en el silo a escala laboratorio”; “Valoración del contenido metálico existentes en escombreras antiguas de Río Turbio”; como así también “Propuesta de reingeniería para reevaluación de reservas petrolíferas”; y una conferencia sobre “S XXI: Hacia una sociedad energizada por electricidad y combustible hidrógeno”, a cargo de Juan Carlos Bolsich.